

## I.MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

3145

APRUEBA FORMA DE ADQUISICION DE BIENES O SERVICIO, PARA EL DAEM, SEGÚN LEY DE COMPRAS PÚBLICAS Nº19.886 Y DECRETO 250.

0 8 490 2019

INDEPENDENCIA,

DECRETO ALC. EXENTO N°

3564 /2019.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud Memorándum N° 122 del Coordinador Administrativo Daem, Salvador Delgadillo Bascuñán, de fecha 05/08/2019; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 296, 297/2019; El Decreto Alcaldicio N° 2214 de fecha 14-05-2018, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de Agosto del 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y, fija su texto refundido que no se acompaña por ser de Público conocimiento;; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

## DECRETO:

1.- APRUEBESE, La Adquisición de "1 NOTEBOOK HP I5, 2 IMPRESORAS HP-LASETJET M404, para el Sistema de Admisión Escolar (SAE), vía Convenio Marco, previo Certificado de Fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a fondos de SUBVENCION GENERALI.

2680-287-CM19 INGESMART S.A.	US\$ 921,30, DOLARES, IVA INCLUIDO
2680-288-CM19 VIDEOCORP INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.	US\$ 816,94, DOLARES, IVA INCLUIDO

**2.- REMITANSE,** los antecedentes a Secretaria Municipal, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, ARCHÍVESE.

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA CONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

dependent DEA CARRILLO FIGUEROA

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SDB/fva.

TRANSCRITO A: Alcaldía — Administrador Municipal — Secretaría Municipal — Jurídico — Control — Dideco-Daem(206) - Oficina de Partes